

El debate educativo sobre los modelos alternativos de familia: ¿Modelos autárquicos, normalizados o interrelacionados?¹

Las propuestas de Donati sobre el triple papel auto, hetero o interactivamente educativo asignado a los modelos alternativos de familia, cuestionaron los criterios autárquicos, normalizados o simplemente interrelacionados desde los que se valoraron sus posibles aportaciones a las distintas instituciones culturales afines, resultando muy polémicas.

Palabras clave: sociedad posmoderna, normalización, manipulación, familia relacional.

Eb009

Carlos Ortiz
de Landázuri

Universidad de Navarra
cortiz@unav.es

The Educational Debate over Alternative Models of Family

The proposal of Donati as to the three (self, hetero- and interactive) educational roles assigned to the alternative model of family questioned the autarchic, normalised and inter-relational criteria so as to evaluate their possible contributions to others similar cultural institutions, and were very controversial.

Keywords: post-modern society, normalisation, manipulation, relational family.

¹ (A través de Donati, Vogt-Zingerle, Posner, Roudinesco, Beck-Gernsheim, Carrington, Agostino, López-Quintás, Vilchez, Melendo-Millán-Puelles y Donati).

1. EL DEBATE SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTRACEPCIÓN EN LOS MODELOS ALTERNATIVOS DE FAMILIA

El *debate educativo sobre el papel de los modelos alternativos de familia* estuvo muy condicionado desde su inicio por los criterios *consecuencialistas* o *proporcionalistas* con que tradicionalmente la sociedad justificó las normas de buena o mala educación (Burguière, Klapisch-Zuber, Segalen y Zonabend, 1998). Sin embargo, la irrupción masiva en el sistema social de las diversas *técnicas de contracepción* hizo que los diversos estados aconsejaran la adopción de nuevas pautas de *normalización* del comportamiento sexual en sus respectivas políticas familiares, a la vez que se llevaba a cabo una revisión a fondo de las peculiares funciones educativas *autárquicas* asignadas hasta entonces por las distintas culturas nacionales al *modelo tradicional* de familia (Ortiz de Landázuri, 2004, pp. 39-58). Pero, a pesar de este revisionismo crítico, la familia se siguió concibiendo como el núcleo *primordial* que regula los subsiguientes procesos de *interrelación recíproca*, que a su vez permiten la ininterrumpida *refundación* y *renormalización* del conjunto de la sociedad, saliendo reforzadas las virtualidades que ella misma se asigna a este respecto (Whitehead, 2001).

2. LA TRIPLE DIMENSIÓN AUTO, HETERO E INTERACTIVA DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR

Pierpaolo Donati, en 1988, ha resaltado el carácter *interactivo* o *interrelacional* de la familia, en virtud de la *mediación universal* que ejerce respecto del conjunto de la sociedad y del resto de las instituciones (2003, pp. 19-52). En su opinión, la familia constituye la relación *primordial* donde confluyen las relaciones entre géneros, entre generaciones, y entre parentelas o grupos sociales de procedencia muy distinta, siendo capaz de *autorregular* estas relaciones de mestizaje y de compenetración recíproca que mantiene con el resto de las instituciones (González-Simancas y Carbajo, 2005). La familia hace posible que los grupos sociales se alejen, se superpongan o incluso se opongan a ese núcleo de *relaciones primordiales* características de la familia (los grupos primarios), justificando así la aparición de otro tipo de relaciones sociales derivadas (grupos secundarios). Hasta el punto de hacer posible la delimitación ulterior de lo *humano* respecto de lo *no humano*, de la *naturaleza* respecto de la *cultura*, de lo *privado* respecto de lo *público*. Nada de lo que ocurre en la sociedad humana nace fuera del marco de la familia, haciendo posible el desarrollo de *tres dimensiones educativas* distintas (Sheehan, 2003).

a) La dimensión *autoeducativa* o *formativa* (*Bildung*) de la familia tiene su origen en el carácter *autárquico*, *autorregulado* o *autopoietico* de su peculiar *morfología social genética*, y determina las peculiares relaciones que ahora se establecen entre el *individuo* y la *sociedad* (Botero, 2005, pp. 341-359). En efecto, sin la mediación de la sociedad tampoco sería posible la constitución de la familia, ni del propio individuo, como ya indicó Aristóteles. Pero, a su vez, el peculiar vínculo (*bond*) familiar que ahora se establece entre la madre y el hijo en la primera infancia, justifica la asunción autónoma por parte del menor de los diferentes roles *autorregulativos* desempeñados por el padre y la madre, durante la primera y segunda socia-

lización, como han hecho notar Bowlby y Schaffer (Bowlby, 1957; Schaffer, 1984). Es más, la progresiva *emancipación* del individuo respecto de la sociedad da lugar a procesos de *autoeducación* creciente, tomando por modelo primordial a la familia, tanto a un nivel individual como colectivo (Di Blasi, 2004).

b) La dimensión *heteroeducativa* o *re-educativa* de la familia hoy día se han visto profundamente alterada por los procesos de *normalización* o *re-adaptación social tecnocrática*, pero siguen determinando las peculiares relaciones que la *antropología* y la *historia cultural* establecen entre *naturaleza* y *cultura*. En efecto, la familia a través de la cultura entra en relación con otras instituciones externas aún más abarcadoras que a su vez imponen una *heterorregulación* de tipo *naturalista* o *iusnaturalista*, o meramente *normalizadora*, como ya indicó Lévi-Strauss con su principio normativo de la prohibición del incesto. La génesis antropológica de las diversas estructuras sociales ahora se podría justificar así en virtud de normas y *modelos normalizadores* aún más *heterónomos*, *re-educables* o *re-adaptados*, sin por ello tener que cuestionar su efectiva dependencia respecto de un *mundo natural* en el que se insertan, como ya hizo notar Laslett. De este modo, la progresiva emancipación de la *cultura* respecto de la *naturaleza* podría ser una consecuencia de la mayor capacidad behaviorista de la familia para dotarse de unas *técnicas instrumentales* más sofisticadas y heterónomas en el *condicionamiento* de su propia conducta, sin depender ya exclusivamente de los procedimientos *autárquicos* vigentes de un modo instintivo en el *mundo de la vida* (Peterson, 2001).

c) La dimensión *interactiva* o *relacional* de la familia se justifica en virtud de los peculiares procesos de *autocondicionamiento recíproco* que se establecen entre la esfera *privada* y *pública* en la *sociedad civil*, entre la *autoeducación* y la *heteroeducación*, o entre la *construcción formativa autárquica de la propia identidad personal* y los procesos de *re-adaptación* o *normalización* impuestos por el *mundo compartido de la vida social* (Parsons, 1960, 1966). Se prolongan a este respecto la tesis acerca de la *trascendencia de la familia* de Beutler, Burr, Bahr y Herrin, (1989), sobre la continuidad existente entre la peculiar morfogénesis de la institución familiar y el conjunto de la estructura social; así como las propuestas de Tönnies (1963), recientemente revisadas por Gillis (1997), de la complementariedad existente entre la sociedad contractual (*Gesellschaft*) y la sociedad comunitaria (*Gemeinschaft*), o entre los grupos secundarios y los primarios, para llegar a una conclusión: el entorno social plantea a la familia retos cada vez mayores, que paradójicamente le exigen el logro de una progresiva *autonomía*, tanto a un nivel privado como público, en el modo de regular este mismo proceso de *interacción* que ella misma genera, a pesar de que sólo puede aspirar al logro de un equilibrio siempre relativo (es decir, relacional) (Spader, 2002).

Los análisis de Donati permitieron establecer una clara separación entre los criterios auto, hetero e interactivamente educativos utilizados a la hora de hacer una valoración filogenética, ontogenética o meramente *ideológica* de los diversos modelos alternativos de familia vigentes en las sociedades democráticas. Evidentemente, en los tres casos la irrupción de las

diversas *técnicas de contracepción* ejerció un impacto diferente en el modo de concebir el marco *normativo* de la *morfología social genética*, la *antropología histórico-cultural* y la propia *sociedad civil*, aunque en todos los casos se llegó a una misma conclusión: ya no era posible seguir recurriendo a una mera justificación *consecuencialista* o *proporcionalista* del modelo tradicional, como hasta entonces había sido habitual, sino que en cada caso era necesario remitirse a un *fundamento normativo* apropiado. En cualquier caso, el debate sirvió para resaltar el papel de la *educación personal* a la hora de articular esta triple dimensión (*auto, hetero y relacional*) que la educación familiar debe seguir manteniendo respecto del conjunto de la sociedad y el resto de las instituciones (Hauerwas y Wells, 2004). Veámoslo.

3. LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN EDUCATIVA DE LA FAMILIA

En 1991, Rüdiger Peukert, en *Las formas de familia en los cambios sociales*, ha analizado los profundos cambios morfológicos que ha experimentado la *familia monogámica* tradicional europea, especialmente en el caso alemán. En su opinión, la creciente desconexión entre *sexualidad* y *procreación* se ha terminado haciendo presente en la mayoría de los *modelos de familia* vigentes en la sociedad occidental, generando un creciente *pluralismo* e *individualismo*, en gran parte provocado por la irrupción masiva de las nuevas técnicas de contracepción. Se ha producido así una separación cada vez más irreversible entre los criterios estrictamente legales y sociológicos a la hora de catalogar los *modelos alternativos* de familia, así como una creciente *desinstitucionalización* respecto de la dimensión *autoeducativa* o *autárquica* que tradicionalmente se asignaba a la familia. La aparición en estos últimos años de las llamadas familias *monoparentales*, del *matrimonio a prueba* o de otras diversas *alternativas al matrimonio* fuera de toda regulación jurídica, permite visualizar la aparición de un *individualismo* cada vez más despersonalizado y socialmente desintegrado (Fromm, 2004). Los cambios de la *morfología genética* familiar se manifiestan en el crecimiento de los matrimonios sin hijos, en su inestabilidad creciente por simples motivos laborales, en la proliferación del *doble rol* parental de los progenitores, en el debilitamiento progresivo del principio de exclusividad monogámica y en la aparición de unidades familiares con tres o más adultos (Fliege, 1998).

Según Peuker, este creciente *individualismo* y la *proliferación* de nuevos *modelos alternativos* de familia, ha dado lugar a una *morfología genética* más *funcional*, o mejor adaptada a la complejidad del mundo de la vida contemporáneo, y más *normalizada*, o mejor adaptada a los nuevos *retos educativos* que hoy día se plantean. Sin embargo, ello se logra al precio de provocar una *drástica reducción* de las funciones educativas *autárquicas* desempeñadas por modelo tradicional de familia, una vez que ha perdido el carácter de *normalidad* que se derivaba de su aceptación abrumadamente mayoritaria (Hellmann y Schmalz-Bruns, 2002). Para Peukert la crisis de la familia monogámica ha coincidido con un refortalecimiento de otros modelos alternativos de vida *normalizada* en común, ya sea la simple pareja, la pareja a prueba, la familia con abuelos, la familia con suegros temporales, o lo que ahora genéricamente

se denomina la *familia postmoderna*. Sin embargo, estas nuevas formas de *normalización* resultantes de la *desinstitucionalización* de la familia, podrían ser resultado de una *dinámica autoformativa* interna de tipo *autárquico* o de un proceso *normalizador* externo de tipo *sexual-tecnocrático*, que ahora vendría fomentado por los diversos sistemas democráticos (Chiu, 1999). Los análisis *funcionalistas* de Peukert no permiten resolver esta disyuntiva, pero otros sí lo han intentado.

ESTUDIOS

EL DEBATE EDUCATIVO
SOBRE LOS MODELOS
ALTERNATIVOS DE FAMILIA:
¿MODELOS AUTÁRQUICOS,
NORMALIZADOS O
INTERRELACIONADOS?

4. EL IMPACTO LIBERADOR DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICO-SEXUAL

En 1992, Richard A. Posner, en *Sexo y razón*, ha puesto de manifiesto los *residuos ancestrales* de los modelos tradicionales que aún siguen presentes en la mayor parte de los modelos alternativos de familia, sin que la irrupción de las técnicas de contracepción haya tenido las consecuencias *normalizadoras*, que hubieran sido de esperar. En su opinión, la actual *revolución sexual-tecnocrática* tiene aún mucho que aportar respecto a una regulación aún más amplia de la sexualidad autónoma, liberada de la carga de la procreación. Por ejemplo, se podría dar entrada a un efectivo proceso de *heteroeducación* o *re-educación* por parte de esta nueva cultura dominante respecto de los criterios obsoletos de la *antropología cultural* cristiana o liberal, habituales en estos casos. O se podría fomentar un *radicalismo ideológico* aún más consecuente, introduciendo criterios falsacionistas aún más estrictos para cuestionar los procesos *autoformativos* del modelo tradicional *autárquico* de familia monogámica, sin otorgarle el carácter exclusivista que hasta ahora se le había atribuido en la *morfogénesis* de las distintas instituciones sociales. De este modo, se confía recuperar la *dignidad del sexo* sin seguir manteniendo el viejo ideal *autárquico* de una *autoeducación* de tipo represivo, y devolviendo a la *razón* el papel *antropológico* insustituible que debe desempeñar en la *regulación tecnocrática* de una *revolución sexual* de este tipo. Especialmente, cuando la sociedad dispone de medios *heteroeducativos* o simplemente *re-educativos* suficientes para lograr una regulación personal más satisfactoria de este tipo de procesos (Crossley, 1994).

Para Posner la meta de cualquier *modelo alternativo de familia* es lograr la realización de una ilimitada *libertad sexual*, a fin de sustituir la asociación tradicional entre la sexualidad y la procreación por una valoración meramente *carnal* del sexo y del propio matrimonio (Zizek, 2001, 2003). Por otro lado, la práctica del sexo fuera del matrimonio y las reivindicaciones de tipo homosexual han provocado una verdadera revolución en la regulación civil del matrimonio, así como en otros fenómenos colaterales muy conocidos, como son la pornografía, el nudismo, los abusos sexuales de niños, u otros mas recientes, como la fecundación 'in vitro', o la inseminación artificial. Para Posner no siempre las consecuencias *culturales* y *antropológicas* de la *revolución sexual* han sido las deseadas, aunque sigue confiando en devolver al *sexo* aquella dignidad perdida mediante el uso compartido de una racionalidad aún más crítica. Sin embargo, surge un interrogante a este respecto. ¿Se puede devolver al sexo su *dignidad* confiando exclusivamente en un *control tecnocrático* externo, sin remitirse ya a ningún criterio *autoformativo* o *normativo* previo? (Hogan, 2002). Posner no aborda este problema, pero otros lo han hecho.

5. EL ARCAÍSMO FAMILIAR DE LOS MODERNOS

En 1994, Ludgera Volg y Arnold Zingerle, en una obra colectiva, *Matrimonio: un momento arcaico en los modernos*, han tratado de justificar la *tardanza cultural* con que, a su modo de ver, ha terminado apareciendo la *revolución sexual-tecnocrática*, sin motivos para ello. En su opinión, a lo largo de la modernidad, autores tan representativos de la sociología burguesa como Tönnies, Simmel, o Weber, siguieron defendiendo una visión *pronatalista* de la institución matrimonial, aunque ahora se vea como un fenómeno más bien paradójico (Münch, 1982). En efecto, sus respectivos *modelos autoeducativos, autárquicos o autoformativos (Bildung) de familia*, ahora se ven como la pervivencia de un *residuo arcaico* o *ancestral*, que a su vez entró en una abierta contradicción *ideológica* con la ilimitada *heteronomía re-educativa* ahora otorgada a diversos procesos interactivos de *reconstrucción social* regidos por instancias reguladoras aún más altas (Corbey y Robbroeks, 2001). En este contexto fue habitual *instrumentalizar ideológicamente* el modelo de familia para defender la fortaleza del capital, la ascética del trabajo, las excelencias del matrimonio entre científicos, la vigencia de los ideales monárquicos, la justificación de una determinada denuncia social, o la superioridad de la cultura mediterránea. Pero, a su vez, la literatura burguesa de la época mostró una gran tolerancia ideológica con el *divorcio* siempre que simultáneamente se lograra justificar el restablecimiento de las posibles alteraciones producidas en el orden social. En cualquier caso, la disociación entre matrimonio y procreación dejó de ser un tema ideológicamente tabú, y el modelo tradicional de familia se reinterpretó como un proceso meramente *heteroeducativo* o simplemente *re-adaptativo*, impuesto a su vez por determinadas instancias sociales externas a la familia, sin poderse ya justificar en nombre de un ideal *autoformativo* en sí mismo ficticio, como en general siguieron pretendiendo los modernos (Instituto de Ciencias para la Familia, 2002).

Sólo en la segunda parte del siglo XX se sacarían las consecuencias *ideológicas* oportunas que se derivaban de la nueva *sociología burguesa* de Tönnies, Simmel y Weber, prolongando a este respecto algunas de sus propuestas (Tucker, 2002). En efecto, ahora se comprueba cómo el talón de Aquiles del *modelo de familia burguesa* acabaría siendo su justificación meramente *consecuencialista* o *proporcionalista*, cuando se demuestre que su aceptación mayoritaria estaba muy condicionada por otros factores externos meramente coyunturales. De hecho, la *revolución sexual-tecnocrática* utilizará este mismo tipo de argumentos para mostrar las crecientes desigualdades e injusticias generadas por la familia nuclear burguesa, invirtiendo el sentido final dado a los anteriores argumentos, sin poder ya concebir la *familia monogámica* como una *conquista ética* (Roth, 2001). Más bien se la concibió como un *residuo arcaico* de una mentalidad primitiva, que pronto acabaría siendo sustituido por otros *modelos alternativos* de familia más abiertos a estos procesos *heteroeducativos* o simplemente *re-educativos* exigidos por esta nueva *revolución sexual-tecnocrática*. Sin embargo, fue aquí donde acabaron surgiendo los problemas: ¿Verdaderamente la *revolución sexual-tecnocrática* aportó unos *modelos alternativos de familia* capaces de cumplir las funciones *éticas* y *sociales* desempeñadas por el modelo tra-

dicional, o siguió practicando un *parasitismo imitativo* a este respecto, como ahora también se denuncia? (Münch, 1982). Desde luego ahora Peukert no aborda esta paradoja de la *falsa re-invencción* progresista de la familia posmoderna, pero otros lo han intentado.

6. LA PARADOJA DE LA (FALSA) RE-INVENCIÓN PROGRESISTA DE LA FAMILIA

En 1998, Elisabeth Beck-Gernsheim, en *La reinvencción de la familia* (*Was kommt nach Familie?*), analiza las paradojas a las que da lugar el *modelo de familia progresista* cuando, a pesar de sus declaraciones en contra, pretende seguir apropiándose de las mismas funciones éticas y sociales que las desempeñadas por el modelo tradicional. En su opinión, hoy día, se ha generalizado la aceptación social de una pluralidad de *modelos alternativos* muy complejos, que sin duda han venido inducidos por el sistema social mediante procesos *heteroeducativos* o simplemente *re-educativos* de procedencia muy diversa, pero que sin duda han desbordado claramente los criterios *autoformativos* tradicionalmente utilizados para valorar la familia, con los siguientes rasgos: el *divorcio* se ha terminado aceptando como si se tratase de un proceso normal. Las relaciones de parentesco dentro de la propia familia se han hecho cada vez más complejas y desordenadas. La vida de la pareja se concibe como la planificación de un proyecto provisional en un medio hostil y con un futuro incierto. Se fomenta el matrimonio a prueba y se planifica la paternidad y la maternidad mediante el uso de los anticonceptivos. Se cuestiona el papel cultural tradicionalmente asignado a la mujer en la atención de la tercera edad. La irrupción de las técnicas de reproducción asistida ha traído consigo la problemática del ‘hijo deseado’ a la carta, ya sea a través de la fecundación ‘in vitro’, del diagnóstico prenatal o de una medicina cada vez más dependiente de las expectativas de los pacientes. Se defiende así la aparición de una nueva *familia multicultural*, basada en unas nuevas relaciones de parentesco, de filiación y de identidad, pero persiste el convencimiento de no haber encontrado un modelo alternativo plenamente satisfactorio capaz de conciliar las exigencias de la esfera *privada* y la *pública*, de la vida familiar y de la profesión (Fox, 1967).

En este contexto, se prolongan algunas sugerencias de Anthony Giddens (1992) y se considera que los criterios étnicos tradicionales de estratificación social han quedado claramente sobrepasados. No sólo porque la sociedad se haya hecho más interclasista, sino porque también la noción de *raza* ha perdido los contornos definidos de épocas pasadas. Se ha propiciado un *multiculturalismo* creciente de *familias mixtas*, donde la propia noción de *abuelo* ha quedado abierta a unas relaciones de parentesco mucho más complejas, difusas y permeables. De igual modo que las *identidades nacionales* tradicionales tampoco se pueden justificar en virtud de unas relaciones de filiación tan nítidas como en épocas relativamente recientes. Sin embargo, surge aquí un problema: ¿hasta que punto se puede seguir hablando de una *reinvencción progresista* del modelo de familia, cuando se fomenta una *ruptura indiscriminada* respecto de cualquier tipo de modelo, sin admitir la posibilidad de un *núcleo central* que garantice un posible progreso y una efectiva conmensuración recíproca entre las diversas rea-

ESTUDIOS

EL DEBATE EDUCATIVO
SOBRE LOS MODELOS
ALTERNATIVOS DE FAMILIA:
¿MODELOS AUTÁRQUICOS,
NORMALIZADOS O
INTERRELACIONADOS?

lizaciones prácticas de cada modelo de familia? (Nicolacopoulos y Vassilacopoulos, 1999). Beck-Gernsheim no aborda este problema, pero si se ha hecho en otros casos.

7. LA DE-CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN FAMILIAR MODERNO

En 2002, Elisabeth Roudinesco, en *La familia en desorden*, ha comprobado las consecuencias tan negativas que para el modo de entender el *orden familiar moderno* tuvo la irrupción de las nuevas técnicas de contracepción. En su opinión, la *familia post-moderna* ha dejado de ser el lugar prioritariamente *formativo* donde se llevaban a cabo los procesos de *autoeducación*, como en épocas pasadas exigía la aparición de un orden social verdaderamente humano (Brunet Icart, 1992). En su lugar, hoy día la familia se ha transformado en un ámbito de creciente interacción recíproca entre la esfera privada y pública, dando lugar a procesos *heteroeducativos* de *re-adaptación* social cada vez más complejos, que han provocado a su vez un creciente *desorden familiar* y un consiguiente *malestar cultural*, sin que tampoco se vea procedimiento para invertir esta tendencia. Por ejemplo, la pérdida acelerada de los antiguos *sistemas de parentesco* ligados de un modo u otro a la familia patriarcal, o la aparición de formas de convivencia *monoparental* cada vez más difuminadas, donde el papel asistencial de la madre tiende a prevalecer sobre el poder dominador del padre, con independencia de quién ejerza en cada caso esta función. Sin duda, en ambos casos mucho ha tenido que ver la creciente liberación de la mujer y la ulterior irrupción de un *feminismo* cada vez más radicalizado en sus propuestas, pero el hecho es que no se ven visos de cambio en un horizonte próximo (Aubel, 2003).

Para Roudinesco, la *revolución sexual-tecnocrática* ha provocado una ruptura total respecto a las formas tradicionales de *morfología familiar*, como al menos sucede con las parejas de *homosexuales*, prolongando una polémica que dura ya más de cien años, a pesar de que la fórmula tampoco se demuestra plenamente satisfactoria. En cualquier caso, el modelo tradicional de familia ha pasado de ser considerado como un *tipo ideal*, a ser tomado como un *anti-tipo real*, quedando profundamente debilitado en la práctica, a pesar de que en el imaginario colectivo ha reforzado la función ejemplarizante desempeñada tradicionalmente (Farge y Foucault, 1982). En efecto, el *modelo tradicional* de familia sigue siendo el término de conmensuración al que pretenden igualarse las numerosas *re-invencciones imitativas* que paradójicamente le han salido, a pesar de haberse incrementado aún más la *ilimitada distancia* que siempre habrá entre el modelo ideal y sus posteriores realizaciones prácticas. Pero es precisamente aquí donde surge la pregunta: ¿cómo se puede seguir justificando la función *modélica* o *ejemplarizante* que todavía se sigue asignando al modelo tradicional de familia respecto de estos otros modelos alternativos, cuando ya no se comparte el nexo *interactivo* entre *sexualidad* y *procreación*, entre la *natalidad* y la *vida social*, entre la esfera privada y pública, que establecía el modelo tradicional? (Blackburn, 2000). Roudinesco no aborda este problema, pero otros sí lo han hecho.

8. EL NUEVO IDEAL COMUNITARISTA DE FORMACIÓN FAMILIAR

En 2002, Victoria Carrington, en *Nuevos tiempos: nuevas familias*, ha analizado las propuestas *comunitaristas* del *liberalismo neoconservador* a favor de una recuperación del modelo tradicional de familia, al menos en el caso de Australia. En su opinión, la *familia nuclear* de las sociedades liberales contemporáneas ya no fomenta un darwinismo social de tipo burgués, ni tampoco está ligada a los paradójicos ideales *autoformativos* de un sistema *heteroeducativo* de *re-adaptación* social en sí mismo excluyente, como de hecho ocurría hasta épocas relativamente recientes. En su lugar, el *liberalismo comunitarista* defiende la posibilidad de lograr un equilibrio entre *esfera privada* y *pública*, mediante la recuperación de los lazos *tradicionales* de solidaridad social y de pertenencia a una misma *comunidad*, sin fomentar ya el individualismo de la peor tradición liberal. Se establece así una clara separación entre la *situación de la familia* con anterioridad y posterioridad a 1970, según se otorgue una primacía a una dimensión *individualista* o *comunitaria* de la educación familiar (Thoma, 2001). En efecto, al final del período comprendido entre 1945 y 1973 se logró superar la anterior visión keynesiana y fordista de la sociedad, para dar paso a una sociedad de la información y una economía globalizada. La *educación liberal* otorgó así a la educación familiar una capacidad privilegiada de establecer un equilibrio verdaderamente *comunitario* o *cívico* entre las *esferas privada* y *pública* de la sociedad civil, siendo la única institución social capacitada para dar una respuesta *morfogenética* adecuada a los nuevos retos que tienen planteados las sociedades democráticas post-capitalistas de nuestro tiempo. Hasta el punto que los *nuevos modelos* interétnicos, multiculturales, intergeneracionales *de familia*, se deben ver más como si fueran un espejo y una esperanza de la sociedad globalizada actual, que como una amenaza (Tabb, 2004).

Según Carrington, la *sociología comunitarista* reconoce las indudables aportaciones que la familia patriarcal burguesa hizo a los estados nacionales en sus primeras fases de constitución, aunque sería un anacronismo seguir defendiendo hoy día el mismo tipo de propuestas. Sin embargo, seguiría siendo necesario *rehabilitar* en el nuevo contexto contemporáneo la conexión tradicional que el *liberalismo político* siempre había establecido entre el modelo de familia y la peculiar morfogénesis egoísta de unas *virtudes cívicas*. En cualquier caso se otorga a la *familia* una capacidad de establecer *relaciones de interdependencia recíproca* (*Landscape family*) con el conjunto de la sociedad, aportando el sentido de pertenencia a una *comunidad concreta*, y contrarrestando a su vez la violencia estructural generada por la *globalización económica* (Parkin y Stone, 2004). Sin embargo, es aquí donde surge un interrogante: ¿se puede justificar esta interdependencia recíproca que la familia nuclear monogámica hoy día sigue estableciendo entre el individuo y la comunidad, entre la autoeducación y la heteroeducación, entre la esfera privada y pública, entre la economía nacional y global, sin presuponer unos criterios estrictamente *normativos* previos acerca de las competencias *relacionales, discursivas, antropológicas, educativas* y estrictamente *jurídicas*, que ahora se le asignan, en virtud de razones exclusivamente *consecuencialistas*? (Nussbaum, 2000). Carrington no

aborda este problema, pero no ocurrió así en otros autores *personalistas*, que cuestionaron los presupuestos consecuencialistas o simplemente proporcionalistas donde hasta entonces se había situado el debate.

9. LA PROTECCIÓN LEGAL DE UN MOMENTO ORIGINARIO RELACIONAL

Francesco d'Agostino, en 1999, en *Una filosofía de la familia*, ha revisado desde un punto de vista *iusnaturalista*, los criterios consecuencialistas o proporcionalistas utilizados tradicionalmente por la antropología y la historia cultural para justificar la interacción existente entre la familia y el conjunto de la sociedad. En su opinión, la familia debe ser considerada como un *momento originario* de interacción social, como un ámbito de amor y solidaridad, capaz de generar a su vez una *juridicidad originaria* específica, fundamento a su vez de otras instituciones jurídicas más complejas de la vida social. La familia ya no se concibe como un *momento arcaico residual* de épocas pasadas, cuya *autarquía* se afirma a costa de limitar la capacidad *normalizadora* de la vida social. Ahora más bien se atribuye a la familia una *competencia antropológico-institucional* para articular las peculiares relaciones mutuas que se establecen entre la *autoeducación* formativa de la propia identidad personal y su posterior sometimiento a las formas de *heteroeducación re-adaptativa* impuestas por otras instancias *normalizadoras* superiores. Se concibe así la familia como un *principio bioético fundamental* que configura una de las señas de identidad más significativas de cualquier comunidad propiamente humana, por ser el fundamento sobre el que descansa la totalidad del orden social, tanto en su esfera privada como pública (Dougherty, 2000).

Evidentemente, Agostino también analiza las numerosas *situaciones jurídicas conflictivas* provocadas por la aceptación masiva de las técnicas de contracepción y reproducción asistida, especialmente cuatro: a) la posibilidad de otorgar a la *unión entre homosexuales* una capacidad de adoptar prole, equiparándolos desde un punto de vista legal al matrimonio sin hijos, cuando en este caso se adolece de un *déficit educativo* congénito respecto a la posibilidad de establecer unas auténticas relaciones de paternidad/filiación, esenciales a su vez para poder iniciar el subsiguiente proceso de autoeducación o formación, característico de la familia nuclear; b) los numerosos problemas éticos, educativos y también jurídicos, generados en este contexto por las técnicas de reproducción asistida que provocan *situaciones de clara ilegalidad*, especialmente en el caso de la fecundación heteróloga (Rhonheimer, 2004); c) la *protección legal indiferenciada* de los diversos modelos alternativos de familia, fomentando así un *relativismo ético* que es muy característico del *positivismo jurídico*, como si el fin *autoeducativo* de la familia se pudiera equiparar legalmente con los fines meramente *re-educativos* o *imitativos* de otras formas de convivencia, claramente incapaces de cumplir sus veces; y finalmente, d) la *desnaturalización* de aquellas esferas de competencias privadas, que ahora se pretenden regular mediante un intervencionismo público abusivo, muy propio de las distintas formas de *totalitarismo político*, dando lugar a una *manipulación ideológica* de los fines del de-

recho. Sin embargo, es aquí donde surge un interrogante: ¿hasta qué punto la salvaguarda legal de un momento originario relacional, como es la familia, es suficiente para contrarrestar de modo eficaz la agresividad manipuladora de las nuevas *tecnologías de la información*, a las que con tanta frecuencia se recurre en esta nueva revolución sexual-tecnocrática? (Liminski y Liminski, 2002). Agostino no aborda este problema, pero otros lo ha hecho.

10. LA AMBIGÜEDAD EDUCATIVO-MANIPULADORA DE LA INTERACCIÓN ENTRE TELEVISIÓN Y FAMILIA

Luis Fernando Vílchez Martín, en 1999, en *Televisión y familia*, ha analizado la creciente invasión del ámbito privado por parte de los medios de comunicación de masas, especialmente de la televisión, dando lugar a una *manipulación educativa* cada vez más difícil de contrarrestar. En su opinión, constituye un auténtico *reto* “el educar a ver la televisión con sensatez, sentido crítico y criterio”, a pesar de la dificultad de la empresa. De hecho, el consumo masivo de la televisión hoy día se ejerce de modo preferentemente *individual, acrítico y poco selectivo*, de espaldas al principio de *responsabilidad compartida* que con frecuencia se esgrime; al menos así lo pone de manifiesto la alta tasa de consumo televisivo individual, la poca incidencia de los progenitores en los hábitos de consumo infantil, salvo por motivos económicos, y la ausencia casi total de un control valorativo a la hora de seleccionar los contenidos de los programas (Gutwirth, 2002). En cualquier caso, el pretendido uso educativo del medio televisivo se ha vuelto muy paradójico y contradictorio para los progenitores, los educadores y los representantes políticos, sin que tampoco el deseado encuentro entre los diferentes actores educativos sea fácil de lograr. Por parte del telespectador se alega una autarquía completa a la hora de elegir entre la oferta programada, pero de hecho impera la *tiranía normalizadora* de las audiencias masivas, sin que sea posible sustraerse a este tipo de condicionamientos. De todos modos la televisión hoy día sigue siendo el lugar preferente de la interacción existente entre la autonomía individual y la heteronomía social. Por eso la pretensión de ‘enseñar y aprender a ver la televisión’ con sentido crítico se ha vuelto uno de los *retos educativos* más decisivos que ha planteado a nuestra época la irrupción de las nuevas tecnologías (Hennerkes, 1998).

Vílchez Marín defiende diversas estrategias *autoformativas* capaces de contrarrestar la agresividad *normalizadora* que hoy día ejercen los medios. Por ejemplo, las dinámicas familiares frente al consumo televisivo meramente individualistas y a merced de las grandes audiencias colectivas. O el recurso a distintas estrategias jerarquizadas de *responsabilidad compartida*, capaces de contrarrestar los fines ideológicos, o simplemente partidistas, del creciente intervencionismo *normalizador* de los poderes públicos. De todos modos, el medio televisivo se ve actualmente en la disyuntiva de reforzar los lazos de convivencia recíproca *autoeducativa* en el marco familiar, o, por el contrario, de hacer prevalecer otras instancias externas *heteroeducativas*, que ejercen un influjo *educativo-manipulador* muy claro, siendo esta segunda tendencia la que habitualmente acaba prevaleciendo, dada la *radical ambigüedad* del medio te-

levisivo respecto de la posible programación de una *autoeducación familiar* en grupo, ya sea por la creciente tendencia al consumo individual, ya sea por la propia naturaleza del propio medio o por el gran número de intereses ideológicos puestos en juego (Graber, 2001). Pero a pesar de estas dificultades, se defiende un principio de *jerarquización de responsabilidades compartidas*, que otorgue a los padres y profesores una mayor competencia a la hora de enjuiciar la *calidad educativa* ofrecida por los medios de comunicación, en gran parte perdida, en nuestros días, especialmente la televisión. Sin embargo, aquí surge un interrogante: ¿hasta qué punto esta *ambigüedad educativo-manipuladora* del medio televisivo tiene su origen en la peculiar *antropología relacional de la familia* subyacente a este tipo de comportamientos, más que en el tipo de consumo individual o compartido que en cada caso se le dé? (Mardomingo, 2002). Vílchez no analiza este posterior problema, pero otros lo han hecho.

11. LA RESPUESTA RELACIONAL A LOS ABUSOS DE LA MANIPULACIÓN SEXUAL-TECNOCRÁTICA

Alfonso López Quintás, en 2003, en *El secreto de una vida lograda*, ha defendido la posibilidad de contrarrestar los procesos de *re-educación y manipulación* originados por la actual *revolución sexual-tecnocrática*, si se logra localizar la peculiar *antropología relacional de la familia* subyacente a este tipo de comportamientos. En su opinión, la cultura contemporánea minusvalora la dimensión *autoeducativa* o *formativa* de la vida familiar, otorgando en cambio una prioridad excesiva a distintos factores *heteroeducativos*, o simplemente *re-educativos*, impuestos por presiones *normalizadoras* externas de tipo social, ya sea a través de los medios de comunicación de masas o por otros medios. De este modo, la esfera pública se entromete y *manipula* el ámbito privado para lograr así una sumisión aún más eficaz respecto de una determinada medida estratégica del gestor político. Sin embargo, sería posible contrarrestar estas persistentes presiones manipuladoras, si se reconducen estos posibles abusos al núcleo central que a su vez los posibilitan, a saber: la *libertad* y la *creatividad* de la persona humana para el uso crítico del lenguaje. En efecto, una vez localizado este punto de partida del proceso *educativo-manipulador*, se podría determinar caso a caso si se genera un proceso de *vértigo* o de *éxtasis*, según se fomente la destrucción o la construcción de la propia personalidad (Parsons, 2002). Se justifica así una *antropología relacional* que permite a su vez lograr una correcta articulación entre la dimensión *autoeducativa* y *heteroeducativa* de la propia *vida familiar*, atribuyéndole cuatro rasgos básicos, a saber: a) un *ámbito relacional* donde tienen lugar experiencias *reversibles* o *irreversibles*, respecto a uno mismo y al propio entorno; b) un ámbito privilegiado para el *encuentro interpersonal* y el descubrimiento de las virtudes y valores, así como de los ideales últimos que determinan el sentido final de la existencia, tanto a un nivel individual como colectivo; c) el desarrollo de *una vida afectiva plenamente integrada*, a tres niveles, el noviazgo, el matrimonio, y la familia propiamente dicha; d) transformar el espacio lúdico en una *escuela de virtudes y de pervivencia en el amor*, siempre que se otorgue una primacía a los procesos de *éxtasis* o encuentro interpersonal, respecto del *vértigo* o la fascinación ahora ejercida por estas nuevas formas de manipulación *sexual-tecnocrática* (Burgos, 2004).

López Quintás hace notar de todos modos dos posibles actitudes favorecedoras de este tipo de *manipulaciones* de la revolución *sexual-tecnocrática*. Por una parte, el *relativismo ético* de ciertas actitudes *tecnocráticas* que se dejan *fascinar* por la presión ejercida por unos procesos mediáticos en sí mismo ficticios (Pérez Adán y Ros Codoñer, 2003), haciéndonos ver un *encuentro* donde sólo hay *vértigo*, sin recurrir tampoco a una *estrategia relacional* muy precisa capaz de evitar este tipo de equívocos, como por ejemplo, comprobar si se sigue estableciendo una relación meramente hedonista con los *objetos* de uso cotidiano, o si, por el contrario, esos objetos se consiguen integrar en *ámbitos relacionales* de convivencia recíproca cada vez más amplios, sin dejarse ya persuadir por las *manipulaciones* de tipo *sexual-tecnocrático* que persiguen justamente lo contrario (Pérez Adán y Villar Amigó, 1997). Por otro lado, el *objetivismo cientifista* y la *neutralidad valorativa* que rechaza la posibilidad de reconstruir un *hilo discursivo* capaz de transformar las situaciones de vértigo o fascinación en *ámbitos relacionales* de convivencia compartida, donde sea posible lograr una mejor articulación entre el nivel personal, familiar, ético, comunitario o cívico de la vida en común. Sólo así sería posible evitar que un *ámbito relacional* de pacífica convivencia se convierta en un simple *objeto* ajeno al proceso de construcción de la propia identidad personal, transformando un inicial proceso de *éxtasis* ante un *encuentro interpersonal* en una ficticia *fascinación* o *vértigo* ante el propio engaño, como ahora sucede en este tipo de *patologías educativo-manipuladoras*. Sin embargo, en este punto surge la pregunta obligada: ¿hasta qué punto la educación familiar aporta un *hilo discursivo racional* capaz de distinguir los verdaderos *ámbitos relacionales* de convivencia compartida respecto de los procesos de *objetivación cosificadora*, evitando esta tendencia hacia el *relativismo ético* o la *neutralidad objetivista* que ahora se denuncia? (Deselaers, 2002). López Quintás no responde a este último interrogante, pero otros lo han hecho.

12. EL DISCURSO RELACIONAL DE LA FAMILIA

Tomás Melendo y Lourdes Millán-Puelles, en 2002, en *Asegurar el amor*, analizan la naturaleza *discursivo-relacional* de los procesos *auto* y *heteroeducativos* de la institución familiar, abriéndose a formas de integración cada vez más plenas para uno mismo y el propio entorno. En su opinión, la familia es el ámbito donde se forjan proyectos personales a muy distinto nivel, desde los más elementales hasta los más complejos, siguiendo en todos los casos un *hilo discursivo* bastante similar. En efecto, ya se trate de decidir el ejercicio de una profesión, la creación de un nuevo hogar, o de cualquier otra decisión, la familia genera un proceso de integración en otros ámbitos más complejos y dinámicos, estableciéndose entre ellos una interacción recíproca, a través de tres pasos (Weininger, 2004): 1) *la chispa del amor* permite reconstruir el *hilo discursivo* que entrelaza a las diversas fases constituyentes de la relación de pareja, como son el noviazgo, el matrimonio y la estabilidad familiar posterior, así como sus patologías, sin quedar a merced de posibles presiones externas; 2) *cuando el amor es ya hoguera* atribuye a este mismo *hilo discursivo* tanto la comunicación en la pareja, el fo-

ESTUDIOS

EL DEBATE EDUCATIVO
SOBRE LOS MODELOS
ALTERNATIVOS DE FAMILIA:
¿MODELOS AUTÁRQUICOS,
NORMALIZADOS O
INTERRELACIONADOS?

mento de las virtudes matrimoniales, el sentido profundo de la sexualidad, o la superación de las crisis conyugales, garantizando de este modo el mantenimiento y la renovación del amor conyugal; finalmente, 3) *el calor del hogar* hace notar el creciente *ámbito relacional* generado por un amor conyugal abierto a la procreación responsable y a la educación ilusionada de los hijos, a fin de atender a las necesidades correspondientes a cada edad (Newman, 2001).

Por su parte, la obra *Asegurar el amor* también señala una estrategia discursiva capaz salvar los dos obstáculos más frecuentes que la actual *revolución sexual-tecnológica* plantea a la vida familiar. Por un lado, el problema de la *infidelidad matrimonial* tan presente en los medios de opinión pública, pero cuya génesis ahora se retrotrae a las primeras fases de constitución de una pareja, especialmente el noviazgo, por no haber sabido comprender desde un principio el papel tan crucial desempeñado por este *hilo relacional* en el proyecto global ahora iniciado. A su vez, para *asegurar el amor* también se señala una *estrategia discursiva* a seguir: utilizar la aparición de estas mismas crisis para reflexionar sobre el peculiar proyecto de vida iniciado, sin empujarse por motivos egoístas el ámbito de relaciones cada vez más amplio en donde se inserta la vida familiar. Por otro lado, el problema de la *contracepción* y de la *planificación familiar natural*, determinarán el sentido final del *modelo de familia* proyectado, ya sea para renovarlo y profundizarlo, o para relativizarlo y sustituirlo por otro, sin que ya sea posible localizar un término medio entre ambos extremos. Sólo así se podrá advertir la *radical interacción* existente entre la reafirmación de la propia identidad personal y la necesidad de reorientar el proyecto de las generaciones más jóvenes a la búsqueda de su propio destino, siendo la vida familiar el ámbito que permite compatibilizar ambas exigencias. Pero es precisamente aquí donde surge un interrogante. ¿Hasta qué punto el *proceso discursivo* de creciente interacción generado por la educación familiar está necesariamente ligado a la elección de un determinado *modelo de familia monogámica*, o en ocasiones viene precedido por otros posibles *modelos alternativos* que ahora no se han tenido en cuenta? (Thoma, 2001). Ahora el interés no se dirige preferentemente a este problema, pero otros lo han hecho. Veámoslo.

13. LA ARTICULACIÓN AUTO/HETERO-EDUCATIVA DE LA FAMILIA RELACIONAL

Como se ha explicado en epígrafe 2 de este artículo, Pierpaolo Donati, en 1998, en la tercera parte del *Manual de Sociología de la Familia*, titulada: “La morfogénesis familiar en la sociedad contemporánea” (Donati, 2003, pp. 225-331), ya hizo notar la peculiar articulación *auto y hetero-educativa* de la *familia relacional* en un *contexto tecnocrático* como el actual. En su opinión, la aparición de la *familia relacional* ha coincidido con la asunción por parte del Estado y del mercado económico de unas pretensiones *normalizadoras* abusivas, que han dado lugar a *actitudes regresivas* de creciente individualismo, fragmentación y apatía o anomia familiar, especialmente a partir de los años 60 (Donati, 1999). Sin embargo, la institución familiar no se ha visto reducida por ello a un simple *residuo ancestral* o a un *superviviente cultural* propio de épocas pasadas, como preconizaban los *programas tecnocráticos* tardomodernos

(Donati, 2002). Ni tampoco se han cumplido los negros presagios que preconizaban la 'muerte de la familia', o la aparición de un *sub-sistema alternativo*, autorreferencial, cerrado en sí mismo, y plenamente *autárquico*, como por ejemplo pretendió Niklas Luhmann (1982). La experiencia de estos últimos años ha demostrado que la *familia tardomoderna* ha sabido reaccionar ante estas manipulaciones con formas *autopoiéticas* de *autodefensa* ingeniosas, demostrando su enorme capacidad de adaptación a un medio francamente hostil, y saliendo reforzada de la prueba, aunque en ocasiones haya habido que pagar un precio muy alto y la institución haya quedado prácticamente irreconocible (Donati y Clozzim, 2001).

Se destaca a este respecto la aparición de dos situaciones nuevas muy controvertidas (Daly y Rake, 2003): 1) Las *parejas de hecho* se han dejado de concebir como la unión de dos individuos movidos por una emoción *autorrealizadora*, o *autárquica*, como si tratara de una suma de individualidades desconectadas entre sí, al modo como según Luhmann sigue haciendo el Estado y el libre mercado con el *amor romántico*, o con este nuevo tipo de *relación pura*, según Giddens (Bryant y Jary, 2001). En su lugar se hace notar la peculiar *reticularidad social* atribuida a este tipo de relaciones, en virtud de la *mediación relacional* que la realidad social ejerce sobre la *autoimagen* que una pareja de hecho tiene de sí misma, como ahora lo certifica la figura frecuente del *mediador familiar* en la resolución de la crisis de la pareja. A este respecto se comprueba como ni Luhmann, ni Giddens, localizaron una estrategia *autopoiética* correcta capaz de orientar la doble dimensión *auto-* y *hetero-educativa* de un fenómeno social masivo, descontrolado y en claro proceso de expansión (Giddens, 1992); 2) El derrumbe de la natalidad y el colapso de la población a partir de 1974 ha provocado una reacción *familiar autodefensiva* que ve la procreación como un riesgo potencial y a la vez como un bien altamente demandado, siguiendo a este respecto los patrones más clásicos de la *racionalidad estratégica* de tipo económico (Dux, 1994). Además, la creciente demanda al sistema socio-sanitario de las técnicas de fecundación artificial parecen confirmar la radical ambigüedad *auto-hetero-referencial* de las *nuevas tecnologías sexual-reproductivas*, salvo que esta tendencia se contrarreste de un modo deliberado por la estrategia contraria (Nussbaum, 2000): utilizar la crisis actual del estado democrático del bienestar, del libre mercado o del feminismo, para recuperar el carácter originario de los valores *éticos relacionales* sobre los que se fundamenta la vida familiar en común. Sólo así será posible invertir la tendencia creciente al *colapso poblacional* mediante una estrategia *autopoiética* correcta capaz de orientar a su vez la doble dimensión *auto-* y *hetero-educativa* de la familia tardomoderna en el marco de una *tecnocracia social* cada vez más sofisticada (Byrd, Hruschka y Joerden, 2002).

Para Donati, la sociedad contemporánea ha adoptado dos posibles respuestas ante este tipo de problemas: 1) la identificación *autopoiética* de la *familia relacional* con los procesos racionalizadores *heteroreferenciales* o *normalizadores* de la planificación estatal o de las propias leyes del mercado económico, a pesar de que tampoco se pudo evitar la aparición de un claro malestar personal y social, así como un gran número de *contradicciones sociales*, producto a su vez del creciente individualismo, la fragmentación y una apatía o anomia familiar; 2) la

ESTUDIOS

EL DEBATE EDUCATIVO
SOBRE LOS MODELOS
ALTERNATIVOS DE FAMILIA:
¿MODELOS AUTÁRQUICOS,
NORMALIZADOS O
INTERRELACIONADOS?

inversión igualmente *autopoietica* de estos mismos procesos *hetero-rreferenciales* o *normalizadores* promovidos a su vez por estas nuevas tecnologías *sexual-reproductivas*, mediante una actitud deliberada encaminada a la recuperación de una adecuada articulación entre la triple dimensión *auto*, *hetero* e *interactiva* de la educación *familiar* en un contexto tecnocrático altamente sofisticado como el actual (Etzioni, 2001). En su opinión, la *familia relacional* hoy día se encuentra en medio de esta doble tendencia, corrigiendo muchos de los excesos de sus inicios en los años 60, aunque manteniendo aún muchos aspectos en sí mismos ambivalentes (Myers-Walls, Somalí y Rapoport, 2001). Para Donati la implantación de una familia verdaderamente *relacional* pasa por una superación del modelo *consecuencialista de sociedad*, problema al que dedicará la cuarta y última parte de su libro. Pero, con independencia de la resolución de este ulterior problema, es evidente que la noción de *familia relacional* ya contiene en sí un *criterio interno* de justificación para saber cuándo se está haciendo un uso lo más integral posible de la *educación* y cuándo no. En cualquier caso, la localización de un criterio *educativo* de este tipo no sólo permite justificar la *dimensión específica de la educación* que en cada caso se fomenta, sino también jerarquizar y comparar los diversos *modelos alternativos* de familia entre sí, como ahora pasamos a considerar en la conclusión (Donati, 2003).

14. CONCLUSIÓN: ¿TIENE LA SOCIEDAD UN NÚCLEO ORIGINARIO RELACIONAL?

El *debate educativo sobre los modelos alternativos de familia* permitió localizar un ámbito *relacional originario* previo donde confluye la triple dimensión *auto*-, *hetero*- e *interactiva* de los procesos educativos, cosa que anteriormente no se había tenido suficientemente en cuenta. Se le atribuyó a la familia un carácter *autopoietico* o estrictamente *relacional*, sin valorar sus dimensiones educativas desde criterios *autárquicos* de tipo arcaico, o mediante técnicas *normalizadas* de manipulación de tipo *consecuencialista* o *propocionalista* (Corbey y Roebroeks, 2001). La *familia relacional* pudo denunciar e invertir las numerosas *manipulaciones* que el Estado y el libre mercado terminaron provocando en el conjunto de la sociedad, como al menos sucedió en el caso de las técnicas de contracepción, sin hacerlas ya objeto de un fatalismo irremediable (Donati, 2002). En estos casos, la *familia relacional* se postuló como un *principio ético y jurídico*, capaz de aportar un *hilo discursivo* y una *reticularidad social* inherente a la *sociedad civil*, concibiéndose a sí misma como un *momento originario autopoietico*, o *relacional*, válido por sí mismo (Ortiz de Landázuri, 2005, abril). Evidentemente la localización de este *momento originario* también tuvo consecuencias respecto de la posterior conceptualización de un modelo de *sociedad democrática* coherente con este tipo de presupuestos. Sin embargo, esta tercera parte del debate tardó más en aparecer, y tendrá que ser analizada en otro lugar (Ortiz de Landázuri, 2005).■

Fecha de recepción del original: 09-06-2005

Fecha de recepción de la versión definitiva: 16-11-2005

- Aubel, T. (2003). *Der verfassungsrechtliche Mutterschutz*. Berlin: Duncker & Humblot.
- Beck-Gernsheim, E. (1998). *Was kommt nach Familie?* München: C. H. Beck.
- Beutler, I. F., Burr, W. R., Bahr, K. S. y Herrin, D. A. (1989). The family realm. Theoretical contributions for understanding its uniqueness. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 805-816.
- Blackburn, S. (2000). *Ruling passions. A theory of practical reasoning*. Oxford: Oxford University.
- Botero, J. S., CSsR. (2005). La familia "auto-poietica" en el contexto de la postmodernidad. *Religión y Cultura*, LI(233), pp. 341-359.
- Bowlby, J. (1957). *Cure materne e igiene mentale del fanciullo*. Firenze: Editrice Universitaria.
- Brunet Icart, I. (1992). *La lógica de lo social. Foucault, Durkheim*. Barcelona: PPU.
- Bryant, C. G. A. y Jary, D. (Eds.). (2001). *The contemporary Giddens: social theory in a globalizing age*. Hampshire: Palgrave.
- Burgos, J. M. (2004). *Diagnóstico sobre la familia*. Madrid: Palabra.
- Burguière, A., Klapisch-Zuber, C., Segalen, M. y Zonabend, F. (Eds.). (1998). *Geschichte der Familie. 20 Jahrhundert*. Frankfurt: Campus.
- Byrd, B. S., Hruschka, J. y Joerden, J. C. (2002). *Richtlinien für die Genetik. Guidelines for Genetics*. Berlin: Duncker & Humblot.
- Carrington, V. (2002). *New times: new families*. Dordrecht: Kluwer.
- Corbey, R. y Roebroeks, W. (2001). *Studying human origins. Disciplinary History and Epistemology*. Amsterdam: Amsterdam University.
- Crossley, N. (1994). *The politics of subjectivity*. Aldershot: Avebury.
- Chiu, M. Y. L. (1999). *Social evolution of love. A study of mate selection among psychiatric sufferers*. Aldershot: Ashgate.
- D'Agostino, F. (1999). *Una filosofia della famiglia*. Milano: Giuffrè.
- Daly, M. y Rake, K. (2003). *Gender and the welfare state. Care, work and welfare in Europe and the USA*. Cambridge: Polity.
- Deselaers, P. (2002). *Lebensweisheit aus der Bibel. Biblische Frauen und Männer – Inspiration für heute*. Freiburg: Herder.
- Di Blasi, F. (2004). *God and the Natural Law*. South Bend (IN): St Augustine's Press.
- Donati, P. (1999). *La ciudadanía societaria*. Granada: Ediciones Universidad de Granada.
- Donati, P. (2002). *Introduzione alla sociologia relazionale*. Milano: Franco Angeli.
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia* (M. Herrera Gómez y S. Pagés Luis, Trads.). Pamplona: EUNSA. (Trabajo original publicado en 1998)
- Donati, P. y Clozzim, I. (Eds.). (2001). *Religione, società civile e stato: quale progetto?* Bologna: EDB-Dehoniane.
- Dougherty, J. P. (2000). *Western creed, western identity. Essays in legal and social Philosophy*. Washington: CUA – The Catholic University of America.
- Dux, G. (1994). *Geschlecht und Gesellschaft. Warum wir lieben. Die romantische Liebe nach dem Verlust der Welt*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Etzioni, A. (2001). *The monochrome society*. Princeton: Princeton University.

ESTUDIOS
EL DEBATE EDUCATIVO
SOBRE LOS MODELOS
ALTERNATIVOS DE FAMILIA:
¿MODELOS AUTÁRQUICOS,
NORMALIZADOS O
INTERRELACIONADOS?

- Farge, A. y Foucault, M. (1982). *Le désordre des familles: lettres de cachet des archives de la Bastille*. Paris: Gallimard.
- Fliege, T. (1998). *Bauernfamilien zwischen Tradition und Moderne. Eine Ethnographie bäuerlicher Lebensstile*. Frankfurt: Campus.
- Fox, R. (1967). *Kinship and marriage. An antropological perspective*. Middlesex: Penguin.
- Fromm, E. (2004). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1992). *The transformation of intimacy. Sexuality, love & erotism in modern societies*. Cambridge: Polity.
- Gillis, J. R. (1997). *A world of their own making : myth, ritual, and the quest for family values*. Cambridge [Mass.]: Harvard University Press.
- González-Simancas, J. L. y Carbajo, F. (2005). *Tres principios de la acción educativa*. Pamplona: EUNSA.
- Graber, D. A. (2001). *Processing politics, learning from television in the Internet age*. Chicago: Chicago University.
- Gutwirth, S. (2002). *Privacy and the information Age*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Hauerwas, S. y Wells, S. (Eds.). (2004). *The Blackwell Companion to christian ethics*. Oxford: Blackwell.
- Hellmann, K-U. y Schmalz-Bruns, R. (2002). *Theorie der Politik. Niklas Luhmanns politische Soziologie*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Hennerkes, B-H. (1998). *Familien-unternehmen sichern und optimieren*. Frankfurt: Campus.
- Hogan, M. M. (2002). *Marriage as a Relationship Real and Rational*. Milwaukee: Marquette University.
- Instituto de Ciencias para la Familia. (2002). *Estudios sobre la sexualidad en el pensamiento contemporáneo*. Berriozar (Navarra): Navarra Gráfica.
- Liminski, M. y Liminski, J. (2002). *Abenteuer Familie. Erfolgreich erziehen: Liebe und was sonst noch nötig ist*. Augsburg: Sankt Ulrich.
- López Quintás, A. (2003). *El secreto de una vida lograda: curso de pedagogía del amor y la familia*. Madrid: Palabra.
- Luhmann, N. (1982). *Liebe als Passion. Zur Codierung von Intimität*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Mardomingo, M. J. (2002). *Psiquiatría para padres y educadores. Ciencia y arte*. Madrid: Narcea.
- Melendo, T. y Millán-Puelles, L. (2002). *Asegurar el amor antes y durante todo el matrimonio*. Madrid: Rialp.
- Münch, R. (1982). *Theorie des Handelns. Zur Rekonstruktion der Beiträge von Talcott Parsons, Emile Durkheim und Max Weber*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Myers-Walls, J., Somlai, P. y Rapoport, R. N. (2001). *Families as educators for global citizenship*. Aldershot: Ashgate.
- Newman, J. (2001). *Biblical religion and family values. A problem in the Philosophy of Culture*. Westpost: Praeger.
- Nicolacopoulos, T. y Vassilacopoulos, G. (1999). *Hegel and the logical structure of love. An essay on sexualities, family and the law*. Aldershot: Ashgate.
- Nussbaum, M. C. (2000). *Women and human development. The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University.
- Ortiz de Landázuri, C. (2004). El debate sobre la familia en las teorías sociológicas actuales: ¿Desaparición, transformación o mejor comprensión de una categoría sociológica básica? *Estudios sobre Educación*, 6, 39-58.
- Ortiz de Landázuri, C. (2005). *El debate educativo sobre la interacción entre los modelos de familia y democracia: ¿Modelos representativos, deliberativos o participativos?* Inédito.

- Ortiz de Landázuri, C. (2005, abril). *La 'Evangelium vitae' ante el debate sobre los modelos alternativos de familia: ¿Momento arcaico, readaptación progresiva o principio ético relacional?* Ponencia presentada en el Simposio de Teología: Sociedad y cultura cristiana. A propósito de la 'Evangelium vitae', Universidad de Navarra, Pamplona. Inédito.
- Parkin, R. y Stone, L. (2004). *Kinship and family. An anthropological reader*. Oxford: Blackwell.
- Parsons, S. F. (2002). *The ethics of gender*. Oxford: Blackwell.
- Parsons, T. (1960). *Structure and process in modern societies*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Parsons, T. y Bales, R. F. (1966). *Family, socialization, and interaction process*. London: Routledge.
- Pérez Adán, J. y Ros Codoñer, J. (2003). *Sociología de la familia y de la sexualidad*. Valencia: Edicep.
- Pérez Adán, J. y Villar Amigó, V. (1997). *Sexo: razón y pasión. La racionalidad social de la sexualidad de Juan Pablo II*. Pamplona: EUNSA.
- Peterson, J. C. (2001). *Genetic Turning Points. The Ethics of Human Genetic Intervention*. Grand Rapids (MI): Eerdmans.
- Peukert, R. (1991). *Familienformen im sozialen Wandel*. Opladen: Leske + Budrich.
- Posner, R. A. (1992). *Sex and Reason*. Cambridge (MA): Harvard University.
- Rhonheimer, M. (2004). *Ética de la procreación*. Madrid: Rialp.
- Roth, G. (2001). *Max Webers deutsch-englische Familiengeschichte, 1800-1950. Mit Briefen und Dokumente*. Tübingen: Mohr Siebeck.
- Roudinesco, E. (2002). *La famille en désordre*. Paris: Fayard.
- Schaffer, H. R. (1984). *L'interzione madre-bambino: oltre la teoria dell'attaccamento*. Milano: Angeli.
- Sheehan, P. (Ed.). (2003). *Becoming human. New perspectives on the inhuman condition*. Westport: Praeger.
- Spader, P. H. (2002). *Scheler's pthical Personalism. Its logic, development and promise*. New York: Fordham University.
- Tabb, W. K. (2004). *Economic governance in the Age of Globalization*. New York: Columbia University.
- Thoma, D. (Ed.). (2001). *Analytische Philosophie der Liebe*. Paderborn: Mentis.
- Tönnies, F. (1963). *Gemeinschaft und Gesellschaft, Grundbegriffe der Reinen Soziologie*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Tucker, K. H. Jr. (2002). *Classical social theory. A contemporary approach*. Oxford: Blackwell.
- Víchez Martín, L. F. (1999). *Televisión y familia. Un reto educativo*. Madrid: PPC.
- Vogt, L. y Zingerle, A. (1994). *Ehre: archaische Momente in der Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Weininger, O. (2004). *Sexo y carácter*. Madrid: Losada.
- Whitehead, K. D. (Ed.). (2001). *Marriage and the Common Good: proceedings from the Twenty-Second Annual Convention of the Fellowship of Catholic Scholars*. Illinois. South Bend, Ind.: St. Augustine's Press.
- Zizek, S. (2001). *Die gnadenlose Liebe*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Zizek, S. (2003). *Las metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*. Barcelona: Paidós.

ESTUDIOS
EL DEBATE EDUCATIVO
SOBRE LOS MODELOS
ALTERNATIVOS DE FAMILIA:
¿MODELOS AUTÁRQUICOS,
NORMALIZADOS O
INTERRELACIONADOS?